



QUILLA-21-184348

Barranquilla, 30 de julio de 2021

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 No. 43-31 Paseo Bolívar

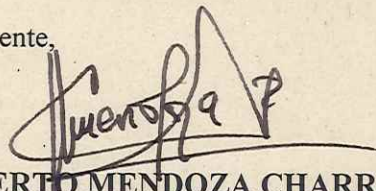
Asunto: Solicitud de cesión del contrato de prestación de servicio No. CD-11-2021-0504

Cordial saludo.

De la manera más atenta solicito la cesión del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. CD-11-2021-0504**, suscrito con **LUIS FELIPE ARTETA POVEDA**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadana No. **1.140.887.558**, y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla cuyo objeto es la " **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFOQUE DE DERECHOS EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA** ", a partir de la fecha de aceptación de la cesión, la señora **SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.140.890.158**, quien cumple con el perfil del cedente y cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades objeto del contrato, teniendo en cuenta que mediante comunicación del día veintinueve (29) de julio de 2021 el contratista solicitó la cesión del contrato por las razones allí descritas.

De igual manera me permito certificar que el contratista cedente cumplió a satisfacción con el objeto contractual del periodo comprendido entre el veintiséis (26) de enero de 2021 en que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento hasta la fecha, que se pretende que tenga efectos la cesión.

Cordialmente,


HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud
Anexos Carta Contratista
Proyectó: Sgarciac
Revisó: Lnuñez



Barranquilla, julio 29 de 2021

DRA.
LIGIA NES OVIEDO CASTAÑO
JEFE DE SALUD PÚBLICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
E.S.M.

ASUNTO: Solicitud de autorización para cesión del contrato electrónico que se encuentra en el SECOP II, con la referencia CD-11-2021-0504.

Yo, LUIS FELIPE ARTETA POVEDA identificado con C.C.1.140.887.558 de Barranquilla, Atlántico solicito a usted sírvase autorizar en calidad de Jefe de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud e interventor del presente contrato, la cesión total de mis obligaciones por motivos de tipo personal al Dr. SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA identificada con CC: 1.140.890.158 de Barranquilla quien en calidad de Médico se encuentra capacitado para cumplir a cabalidad las obligaciones del contrato en mención; el objeto del contrato es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFOQUE DE DERECHOS EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA"** DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, suscrito por un valor de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$25.200.000) (NO RESPONSABLE DE IVA).** Informo que laborare hasta el 31 de julio de 2021.

ANEXOS: Documentación completa de SAMUEL DE JESUS BORRERO SIVERA carpeta magnética en pdf, copia del contrato en Pdf.

Atentamente,



LUIS FELIPE ARTETA POVEDA
CC.1.140.887.558 de Barranquilla